

Marzo 2023

**Boletín Informativo**

---

# Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA)



**OEA | CICAD**



COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

## **Adam E. Namm**

Secretario Ejecutivo  
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas  
Organización de los Estados Americanos

## **OAS Cataloging-in-Publication Data**

## **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.**

Boletín informativo

p.; cm. (OAS. Official records; OEA/Ser.L)

### **Derechos de autor© Organización de los Estados Americanos.**

Todos los derechos reservados en virtud de las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna parte del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en forma alguna, ni por ningún medio electrónico o mecánico, total o parcialmente, sin el consentimiento expreso de la Organización.

Preparado y publicado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Boletín Informativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA): Boletín Informativo: Sistema de Alerta Temprana de las Américas, Washington, D.C., 2023

Cualquier comentario sobre el boletín es bien recibido y puede enviarse a: [OID\\_CICAD@oas.org](mailto:OID_CICAD@oas.org)

Los contenidos expresados en el presente documento se ofrecen exclusivamente con fines informativos y no representan necesariamente la opinión ni posición oficial de la Organización de los Estados Americanos, su Secretaría General o sus Estados Miembros.

El Boletín Informativo: Sistema de Alerta Temprana de las Américas, fue preparado por el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que forma parte de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

### **Coordinación general**

Marya Hynes

### **Preparado por:**

Juan Carlos Araneda

Pernell Clarke

Paula Demassi

Daniela Ocaña

Constantin Von Mengersen

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE-CICAD) desea agradecer a las Comisiones Nacionales sobre Drogas de los Estados Miembros de la OEA, sin los cuales este boletín informativo no habría sido posible.

La SE-CICAD también reconoce las valiosas contribuciones, de los sistemas de alerta temprana sobre drogas de los Estados Miembros que aportaron información para este boletín.

Un especial agradecimiento al Gobierno de Canadá por su apoyo y financiamiento del proyecto “Sistemas de Alerta Temprana en Respuesta a Opioides y Nuevas Sustancias Psicoactivas” en América Latina y el Caribe.

# Tabla de contenidos

## **1. CICAD está apoyando la expansión de los sistemas de alerta temprana en la región. .... 5**

Introducción ..... 5

Evolución de los Sistemas de Alerta Temprana ..... 7

## **2. Resumen de la información hecha pública por organismos oficiales de los Estados Miembros de la OEA, por organismos internacionales o reportada directamente al SATA, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022 ..... 9**

### **Resumen de las principales drogas emergentes informadas al SATA entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022 ..... 11**

Opioides sintéticos..... 11

Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) ..... 12

Cannabis ..... 13

Cannabinoides sintéticos ..... 13

Catinonas sintéticas ..... 14

Feniletilaminas ..... 15

Piperazinas ..... 16

Sustancias a base de plantas ..... 16

Sustancias tipo fenciclidina ..... 17

Triptaminas ..... 17

Otras sustancias ..... 18

# 1. CICAD está apoyando la expansión de los sistemas de alerta temprana en la región

## Introducción

En 2019, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), a través de su Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), estableció el Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA) en respuesta a la aparición de los opioides, las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y otras drogas emergentes en América Latina y el Caribe. Debido al impacto potencial de las amenazas emergentes en la salud y la seguridad públicas, el SATA conecta los sistemas de alerta temprana existentes en la región, aprovecha su información colectiva y la comparte entre los Estados Miembros de la OEA.<sup>1</sup>

La Estrategia Hemisférica sobre Drogas (EHD) y su Plan de Acción 2021-2025 de la Organización de los Estados Americanos, enfatiza la importancia de las redes nacionales de información sobre drogas (RID) y de los sistemas de alerta temprana (SAT). En particular, la EHD destaca los roles respectivos y complementarios de las RID, que monitorean el problema de las drogas a largo plazo, y de los SAT, que recopilan rápidamente información a corto plazo para respaldar respuestas rápidas a amenazas emergentes. La EHD también destaca la importancia de que los Estados Miembros compartan datos e información con el SATA, que recopila alertas nacionales, entre otra información, y las difunde a los Estados Miembros lo más rápido posible.<sup>2</sup>

1. Para más información acerca del SATA, ver el sitio Web de CICAD: ([http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/sata/default\\_eng.asp](http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/sata/default_eng.asp)).

2. Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025. [Aprobado en el 68 período ordinario de sesiones de la CICAD: Bogotá, Colombia, diciembre de 2020].

[http://www.cicad.oas.org/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Plan\\_de\\_Accion\\_Hemisferico\\_sobre\\_Drogas\\_2021-2025\\_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Plan_de_Accion_Hemisferico_sobre_Drogas_2021-2025_ESP.pdf)

El SATA, administrado por el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD, ha recibido un número creciente de alertas desde los sistemas de alerta temprana en los Estados Miembros de la OEA, desde su lanzamiento en 2019.<sup>3</sup> Además, el SATA produce resúmenes de datos e información, basados en los informes recopilados de los SAT nacionales de los Estados Miembros. La información recopilada por el SATA, junto con datos adicionales muestra que, en la última década, las drogas sintéticas y las NSP se han extendido geográficamente por América Latina y el Caribe (ALC). Si bien la prevalencia de estas drogas sigue siendo baja en relación con las drogas tradicionales, como la cocaína y la marihuana, su mayor presencia implica que los Estados Miembros deberían prestarles mayor atención en sus sistemas nacionales de monitoreo.

Los sistemas de alerta temprana (SAT) han sido identificados por los Estados Miembros de la OEA como una buena práctica para recopilar datos y desarrollar respuestas rápidas a las amenazas nuevas y emergentes. Con el apoyo de los gobiernos de Canadá y de los Estados Unidos, el OID ha iniciado un programa para desarrollar y fortalecer los SAT en los Estados Miembros de la OEA. A medida que los sistemas nacionales de alerta temprana crezcan y se desarrollen, su información fortalecerá a su vez al SATA, proporcionando datos más rápidos y confiables sobre las drogas emergentes en el Hemisferio, con la posibilidad de compartir la información en tiempo real y alertar de esta situación a nivel regional y global.

---

3. Las alertas se publican en la sección del SATA, de la página web de la CICAD: [http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/sata/default\\_spa.asp](http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/sata/default_spa.asp)

# Evolución de los Sistemas de Alerta Temprana

En 2013, cuando las drogas sintéticas y las NSP comenzaron a aparecer en ALC, la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas recomendó que los países crearan o fortalecieran SAT nacionales. Desde entonces, los SAT han sido reconocidos como opciones válidas y eficaces para afrontar estos nuevos retos.<sup>4</sup>

El primer SAT en ALC se estableció en Colombia en 2013, seguido de Uruguay en 2014 y Argentina en 2019. Argentina publicó una serie de boletines en 2019 con alertas sobre drogas nunca antes vistas en ese país. Con el apoyo de la CICAD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), desde 2019 El Salvador también ha ido avanzando en la implementación de su SAT sobre drogas emergentes. En 2019, el Centro Integrado de Evaluación de Amenazas de Trinidad y Tobago estableció el Sistema de Alerta Temprana sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y Drogas Emergentes. Chile estableció un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas en 2014 e implementó un SAT nacional a fines de 2021. En agosto de 2021 Brasil consolidó su SAT, el cual publicó su primer informe en enero de 2022.

De igual modo, con el apoyo técnico de CICAD, otros países tienen planes de sumarse a esta iniciativa, tales como Guatemala, México, Paraguay y la República Dominicana. CICAD ha estado realizando seminarios de capacitación virtuales, nacionales y regionales en 2022, sobre cómo desarrollar un SAT, para estos y otros países en fase de planificación.

En 2019, con el apoyo de Canadá y los Estados Unidos, el OID inició una iniciativa para capacitar a los Estados Miembros de ALC que aún no han planificado crear un SAT. Esta iniciativa ayuda a los Estados Miembros a conectarse y compartir su información del SAT a través del SATA. CICAD continúa trabajando de cerca con estos países en el desarrollo de sus SAT.

Si bien el objetivo es desarrollar SAT en todos los Estados Miembros, es importante tener en cuenta que cada sistema es único y responde a las necesidades particulares de cada país. Como resultado, los SAT pueden operar de manera diferente y los tipos de alertas varían de un país a otro. Por ejemplo, Brasil emitió (en enero y marzo de 2022) dos informes de alerta pública a través de su sitio web SAT, en portugués, inglés y español. El SAT-Drogas de Uruguay emite alertas continuamente a través de su red.

---

4. En su Resolución 56/4 (15 de marzo de 2013), titulada "Mejora de la cooperación internacional en la identificación y notificación de nuevas sustancias psicoactivas", la Comisión de Estupefacientes reconoció la importancia de compartir información relacionada con las NSP a nivel mundial. Instó a UNODC a continuar facilitando el intercambio oportuno e integral de información sobre nuevas sustancias psicoactivas, incluidas metodologías analíticas, documentos de referencia, espectro de masas y datos de análisis de tendencias. (Ver [https://www.incb.org/documents/Global\\_Projects\\_OPIoids/Resolutions/CND-Res-56-4.pdf](https://www.incb.org/documents/Global_Projects_OPIoids/Resolutions/CND-Res-56-4.pdf))

La epidemia de opioides sintéticos que ha afectado a Canadá y los Estados Unidos durante más de una década, y la aparición de análogos de fentanilo fabricados clandestinamente, son dos desafíos que exigen un enfoque aún mayor en el fortalecimiento de los SAT. Los SAT están destinados a generar respuestas rápidas para prevenir riesgos para la salud y muertes relacionadas con sobredosis entre la población en general.

En febrero de 2022, en Buenos Aires, Argentina, una serie de muertes por sobredosis atribuidas a cocaína adulterada con opioides generó una emergencia de salud pública.<sup>5</sup> Informes desde los Estados Unidos sobre intoxicaciones atribuibles a drogas adulteradas con opioides sintéticos son cada vez más frecuentes, al igual que las muertes asociadas a este fenómeno.<sup>6</sup>

Los primeros meses de la pandemia de COVID-19 en 2020, resultaron en una menor circulación de drogas tradicionales en los mercados, como la cocaína y la heroína. Por ejemplo, a los países productores de cocaína les resultó difícil trasladar su producción fuera de sus fronteras. Brasil y Estados Unidos reportaron una escasez de cocaína en las calles o un fuerte aumento en los precios. Esta escasez también disminuyó la pureza de la droga en el mercado ilícito.

La escasez de drogas y el aumento de los precios han generado inquietudes sobre posibles aumentos de opioides sintéticos y otras drogas sintéticas, drogas mezcladas o adulteradas con otras sustancias u otras sustancias nocivas en combinación con medicamentos de prescripción controlada.<sup>7</sup>

Esto tuvo un impacto en el ya alarmante número de muertes relacionadas con las drogas en Canadá y los Estados Unidos. Solo en los Estados Unidos las muertes relacionadas con sobredosis superaron las 100 000 en 2021, y más de 75 000 fueron sobredosis de opioides.<sup>8</sup>

A continuación presentamos un resumen de las principales alertas emitidas por los SAT de la región entre el último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022.

---

5. Ministerio de Salud de Argentina. Recomendaciones del Ministerio de Salud Ante los Casos de Intoxicación en la Provincia de Buenos Aires tras el Consumo de Cocaína. [Buenos Aires, febrero de 2022].

6. Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Datos de Opioides. ¿Qué es un Opiode? (Washington D.C., febrero de 2022). <https://www.justice.gov/opioidawareness/opioid-facts>

7. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Resumen de Investigación. COVID- 19 y la Cadena de Oferta de Drogas: Desde la Producción y el Tráfico hasta el Consumo. (Viena, mayo de 2020). <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-19-and-drug-supply-chain-Mai2020.pdf>

8. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). Las muertes por sobredosis de drogas en los Estados Unidos ascienden a las 100.000 anuales. (Noviembre de 2021). [https://www.cdc.gov/nchs/pressroom/nchs\\_press\\_releases/2021/20211117.htm](https://www.cdc.gov/nchs/pressroom/nchs_press_releases/2021/20211117.htm)



# **2. Resumen de la información hecha pública por organismos oficiales de los Estados Miembros de la OEA, por organismos internacionales o reportada directamente al SATA, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022**

El siguiente es un resumen de la información hecha pública por agencias oficiales de los Estados Miembros de la OEA, por organizaciones internacionales o reportada directamente al SATA por los sistemas nacionales de alerta temprana, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022.

**Cuadro 1:** Sustancias emergentes reportadas por organismos oficiales de los Estados Miembros o desde los sistemas de alerta temprana de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Trinidad y Tobago y Uruguay, en el período comprendido entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022.

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	El Salvador	Trinidad y Tobago	Uruguay
<b>Opioides sintéticos</b>	Adulterantes opioides en cocaína		Tramadol				Tramadol
<b>Estimulantes de Tipo Anfetamínico (ETA)</b>					Sustancias Tipo "Éxtasis"		MDMA MDA
					Metanfetamina		Metanfetamina
							DOC
<b>Cannabis</b>			Creepy/ Crip / Krippy	Creepy/ Crip / Krippy			
		5F-MDMB-PINACA					
		4F-MDMB-BINACA					
<b>Cannabinoides sintéticos</b>		5F-MDMB-PICA					
		ADB-FUBIATA					
<b>Catinonas sintéticas</b>		MD-PV8					N-Etilpentilona
		N-Butylpentilona					Eutilona
		N-Butylhexedrona					
		N,N-Dietilpentilona					
		N-Etilpentilona					
		N-Etilheptedrona					
		BMDP					
		Etilona					
		Eutylona					
		tBuONE					
<b>Feniletilaminas</b>		MMMP (Caccure 907)					
		6-Br-DMPEA					
	25B-NBOH 25C-NBOH 25E-NBOH 25I-NBOH	25B-NBOH 25C-NBOH 25E-NBOH 25I-NBOH		25B-NBOH 25C-NBOH 25E-NBOH 25I-NBOH			
		25B-NBOMe 25I-NBOMe			25B-NBOMe		2C-C-NBOMe
		2C-C 2C-E		2C-B		2C-B	2C-B 2C-E
		3-CDC 4-CDC					
		DOET DOI					
<b>Piperazinas</b>		TFMPP					
<b>Sustancias a base de plantas</b>		Bufotenina					
		Kratom					
<b>Sustancias tipo fenciclidina</b>		Ketamina				Ketamina	Ketamina
<b>Triptaminas</b>		5-MeO-DMT					DMT
<b>Otras sustancias</b>		2-fluoro-chloroacetamide	Sertralina				Sertralina

# Resumen de las principales drogas emergentes informadas al SATA entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2022

## Opioides sintéticos

Entre los opioides sintéticos notificados al SATA, entre septiembre de 2019 y marzo de 2022, destacan los análogos del fentanilo. El fentanilo es un opioide sintético con múltiples usos médicos, generalmente para el tratamiento del dolor agudo y crónico.<sup>9</sup> Los análogos del fentanilo incluyen aquellos opioides sintéticos con efectos similares al fentanilo, como el sufentanilo, el alfentanilo y el remifentanilo, que pueden tener usos farmacéuticos aprobados. Otros análogos, como el carfentanilo, son más potentes y no tienen un uso médico aprobado en humanos. Aunque tanto el fentanilo como sus análogos están sometidos a fiscalización internacional y tienen usos legítimos, la producción clandestina de fentanilo y sus análogos es habitual en los mercados de drogas ilícitas.<sup>10</sup>

En los mercados de drogas ilícitas de ALC, el fentanilo y sus análogos suelen mezclarse con otras drogas o venderse bajo el nombre de una droga común. La gran potencia del fentanilo y sus análogos, sobre todo los producidos clandestinamente, y el hecho de que los consumidores no suelen ser conscientes de su presencia, se han asociado a sobredosis, intoxicaciones y muertes en todo el mundo.<sup>11</sup>

---

9. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH). Fentanilo: Agente Incapacitante. (Página Web CDC, última revisión, mayo de 2012). [https://www.cdc.gov/niosh/ershdb/emergencyresponsecard\\_29750022.html](https://www.cdc.gov/niosh/ershdb/emergencyresponsecard_29750022.html)

10. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Programa Global SMART. Global Smart Update. [Viena, Volumen 17, 2017].

11. Ministerio de Salud de Argentina. Recomendaciones del Ministerio de Salud Ante los Casos de Intoxicación en la Provincia de Buenos Aires tras el Consumo de Cocaína. [Buenos Aires, febrero de 2022]. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/recomendaciones-del-ministerio-de-salud-ante-los-casos-de-intoxicacion-en-la-provincia-de>

Otra de las sustancias opioides motivo de alerta ha sido el tramadol, denunciado por Uruguay en su boletín del SAT de abril de 2021.<sup>12</sup> El tramadol es un analgésico opioide que se prescribe principalmente para tratar el dolor leve o intenso, tanto en casos agudos como crónicos. Sin embargo, el tramadol puede producir una sensación de euforia similar a la oxicodona, cuando es ingerido en altas dosis por vía oral. El tramadol no está bajo fiscalización internacional, pero dado su desvío y consumo sin supervisión médica, ha sido puesto bajo control en varias legislaciones nacionales.<sup>13</sup>

Un estudio realizado en 2020 por el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile, para determinar el impacto potencial de la pandemia de COVID-19 en el mercado de las drogas, analizó la cantidad, composición y pureza de 348 muestras incautadas de “éxtasis”, entre marzo y junio de 2020, y las comparó con 480 muestras incautadas el mismo período en 2019. Los resultados indicaron que en 2020 se encontró “éxtasis” adulterado con tramadol en siete veces más muestras de “éxtasis” que en 2019.<sup>14</sup>

## Estimulantes de tipo anfetamínico (ETA)

Los ETA son drogas que pertenecen a la clase de los estimulantes y, como tales, excitan o aceleran el sistema nervioso central. Incluyen a aquellas drogas sintéticas que son derivados químicos de la alpha-metilfenetilamina.<sup>15</sup> Entre 2020 y 2022 este tipo de sustancias fueron reportadas por sus respectivos observatorios nacionales sobre drogas en El Salvador y Uruguay. Los informes de El Salvador indican que mientras que las incautaciones de metanfetamina y MDMA fueron casi nulas entre 2012 y 2019, la Policía Nacional Civil incautó ambas sustancias numerosas veces en 2020. Uruguay, por su parte, publicó una alerta pública en diciembre de 2021 por la identificación de productos con combinaciones de drogas. Entre ellos, se encontraron combinaciones de MDMA, MDA y metanfetamina con otras sustancias, como catinonas sintéticas, feniletilaminas y ketamina.<sup>16</sup>

---

12. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), Sistema de Alerta Temprana, SAT-Drogas de Uruguay. Boletín VII, La Importancia de la Vigilancia Permanente y el Trabajo en Red. (Montevideo, abril de 2021).

13. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Alerta 7 sobre el Control de Sustancias Psicotrópicas. Tramadol, Revisión de la Situación Global. (Viena, junio de 2018). [https://www.incb.org/documents/News/Alerts/Alert7\\_on\\_Control\\_of\\_Psychotropic\\_Substances\\_June\\_2018.pdf](https://www.incb.org/documents/News/Alerts/Alert7_on_Control_of_Psychotropic_Substances_June_2018.pdf)

14. Instituto de Salud Pública de Chile (ISP). Detección de Variaciones en la Presencia de Adulterantes en Decomisos de Cocaína y otras Drogas (Santiago de Chile, julio de 2020). <https://www.ispch.cl/noticia/isp-detecta-variaciones-en-la-presencia-de-adulterantes-en-decomisos-de-cocaína-y-otras-drogas/>

15. Revista Europea de Farmacología. Avances y Desafíos en la Farmacoterapia para la Adicción a Estimulantes de Tipo Anfetamínico. (Volumen 780, junio de 2016). <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0014299916301704>

16. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Idem.

# Cannabis

El SAT de Colombia informó en 2019 que circulan en el mercado cepas de cannabis de alta potencia con una alta concentración de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) superior al 10%, conocidas como “creepy, crippy” o “crippa”. Otra sustancia de cannabis con alto contenido de THC que se utiliza en los vaporizadores es el “Wax”, que se extrae de la flor de la planta de cannabis. Por el contrario, el cannabis más común del mercado tiene un contenido de THC de alrededor del 5%.<sup>17</sup> El THC es la principal sustancia psicoactiva de la marihuana, siendo responsable de la mayor parte de los efectos embriagadores que buscan las personas que consumen marihuana u otros tipos de cannabis.<sup>18</sup> El Observatorio del Narcotráfico de Chile reportó la incautación de 5,5 toneladas de marihuana tipo “creepy” en 2020. Cuatro de esas toneladas fueron incautadas en un solo operativo. Se informó además que hay una mayor tendencia al tráfico marítimo de marihuana “creepy”, mientras que los decomisos en ruta terrestre han disminuido. En total, las incautaciones de “creepy” en Chile aumentaron en un 700 por ciento, entre 2017 y 2020.<sup>19</sup>

## Cannabinoides sintéticos

Los cannabinoides sintéticos o agonistas de los receptores de cannabinoides sintéticos (ARCS) corresponden a una categoría, según su composición química, de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP). Son una clase de droga sintética funcionalmente similar al THC. Al igual que el THC, se unen a los mismos receptores cannabinoides del cerebro. Sin embargo, pueden tener efectos adversos mucho más peligrosos que la marihuana.<sup>20</sup> Algunos estudios han demostrado que los cannabinoides sintéticos son mucho más potentes que el THC, ya que actúan como agonistas completos de los receptores cannabinoides, mientras que el THC es un agonista parcial.<sup>21</sup> Incluso en dosis bajas, los cannabinoides sintéticos activan los receptores cannabinoides con más potencia que el THC.

---

<sup>17</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia [O.D.C.], Sistema de Alerta Temprana, SAT-Colombia. Alerta Informativa sobre Efectos en la Salud de Algunas Variedades de Cannabis. (Bogotá, diciembre de 2019).

<sup>18</sup> Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, por sus siglas en inglés). Reporte de Investigación sobre el Cannabis. (Bethesda, julio de 2020). <https://nida.nih.gov/publications/research-reports/marijuana/what-marijuana>

<sup>19</sup> Ministerio Público de Chile, Observatorio del Narcotráfico. Informe 2020. (Santiago de Chile, mayo de 2020).

<sup>20</sup> Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA, por sus siglas en inglés). Perfil de Drogas de los Cannabinoides Sintéticos. (Página web del EMCDDA, consultado en mayo de 2022). [https://www.emcdda.europa.eu/publications/drug-profiles/synthetic-cannabinoids\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/drug-profiles/synthetic-cannabinoids_en)

<sup>21</sup> Un agonista es una droga o sustancia que se une a un receptor dentro de una célula o en su superficie y provoca la misma acción que la sustancia que normalmente se une al receptor.

El Subsistema de Alerta Rápida de Brasil reportó cannabinoides sintéticos en su primer informe.<sup>22</sup> Hay evidencia de hojas de papel impregnadas con cannabinoides sintéticos enviados a través de paquetes postales a las cárceles brasileñas.<sup>23</sup> La mayoría de los cannabinoides sintéticos no se pueden detectar a través de los sistemas de prueba rápida disponibles en el mercado y, por lo tanto, son muy frecuentes en las cárceles y, en general, entre las personas que se someten a pruebas periódicas de abstinencia de drogas. A menudo, los cannabinoides sintéticos se introducen de contrabando en las prisiones en hojas de papel impregnadas con esta sustancia (por ejemplo, cartas o pinturas).<sup>24</sup> Las diversas restricciones sanitarias impuestas durante la pandemia de COVID-19 en las cárceles, pueden haber estimulado el envío de esta forma de cannabis, debido a la dificultad de detectar cannabinoides en esta modalidad.<sup>25</sup>

Dos cannabinoides sintéticos fueron identificados por la Policía Federal de Brasil en 2020: 4F-MDMB-BINACA y 5F-MDMB-PICA.<sup>26</sup> La última sustancia identificada fue ADB-FUBIATA (K4) en noviembre de 2021, detectada en una incautación de encomiendas postales. ADB-FUBIATA es una sustancia bastante nueva, que hasta diciembre de 2021 solo había sido parte de alertas en los Estados Unidos y Rusia.<sup>27</sup>

## Catinonas sintéticas

Las catinonas sintéticas, popularmente conocidas como sales de baño, son drogas de fabricación humana y relacionados químicamente con la catinona, uno de los principios psicoactivos de la planta khat (*Catha edulis* Forsk). Hay insuficiente información sobre cómo las catinonas sintéticas afectan al cerebro humano, pero se conoce que son químicamente similares a drogas estimulantes como la anfetamina, la cocaína y el MDMA.<sup>28</sup> Las catinonas sintéticas más comúnmente disponibles en el mercado ilícito de las drogas son la mefedrona y la metilona. Sustancias de esta categoría son también la metcatinona, la anfepramona y la pirovalerona.<sup>29</sup>

---

22. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Primer Informe. (Brasilia, enero de 2022).

23. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil. Idem.

24. Verena Angerer, Carolin Möller and Volker Auwärter. Toxicología Forense. Instituto de Medicina Legal, Centro Médico. Universidad de Friburgo. (Friburgo, 2017). [https://www.uniklinik-freiburg.de/fileadmin/mediapool/08\\_institute/rechtsmedizin/pdf/Poster\\_2018/Angerer\\_V\\_-\\_Tiaft\\_2018.pdf](https://www.uniklinik-freiburg.de/fileadmin/mediapool/08_institute/rechtsmedizin/pdf/Poster_2018/Angerer_V_-_Tiaft_2018.pdf)

25. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil. Idem.

26. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil. Idem.

27. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Segundo Informe. (Brasilia, abril de 2022).

28. Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, por sus siglas en inglés). ¿Qué son las Catinonas Sintéticas? (Bethesda, julio de 2020). <https://nida.nih.gov/publications/drugfacts/synthetic-cathinones-bath-salts>

29. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA, por sus siglas en inglés). Perfil de Drogas, Catinonas Sintéticas. (Lisboa, septiembre de 2011). <https://www.emcdda.europa.eu/publications/drug->

Algunas catinonas sintéticas fueron reportadas en alertas de Brasil y Uruguay. Brasil detectó diez catinonas sintéticas en 2020, la mayoría en comprimidos del tipo “éxtasis” o en forma de cristales, imitando las formas de presentación del MDMA.<sup>30</sup> En Uruguay, la catinona sintética N-etilpentilona fue detectada por primera vez en 2020, también en forma de comprimido.<sup>31</sup> También en Uruguay se identificaron comprimidos con la combinación de MDMA y eutilona, esta última una sustancia con efectos estimulantes que ha sido notificada por 41 países diferentes, durante el período 2013-2021, al SAT de UNODC.<sup>32,33</sup>

## Feniletilaminas

Las feniletilaminas se refieren a una clase de sustancias con efectos psicoactivos y estimulantes.<sup>34</sup> Sustancias psicoactivas de la clase de las feniletilaminas han tenido la mayor frecuencia de detección en la región en el período reportado por este boletín. Un total de 16 feniletilaminas fueron reportadas desde seis países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y Uruguay.<sup>35</sup> Las más recurrentes fueron sustancias que pertenecen a las familias 2C y NBOMe. El 2C-B, por ejemplo, fue reportado desde Chile, El Salvador y Uruguay, el cual se comercializa como un polvo rosado, nombrado erróneamente a nivel popular como “cocaína rosa”; sin embargo, el 2C-B no tiene ninguna relación química con la cocaína.<sup>36</sup> Diferentes variantes de la sustancia NBOMe fueron reportadas desde Brasil, Chile, El Salvador y Uruguay. Estas suelen ser comercializadas en recortes de papel como “LSD”.<sup>37</sup>

---

30. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Primer Informe. (Brasilia, enero de 2022).

31. Poder Judicial de Uruguay. Instituto Técnico Forense del Poder Judicial. Informe SAT 4. (Montevideo, agosto de 2020).

[https://sat.presidencia.gub.uy/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-SAT-4-20\\_ITF.pdf](https://sat.presidencia.gub.uy/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-SAT-4-20_ITF.pdf)

32. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), Sistema de Alerta Temprana, SAT-Drogas de Uruguay. Boletín VIII, Drogas Combinadas: Actualidad y Desafíos. (Montevideo, diciembre de 2021).

33. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). SAT de UNODC. La Organización Mundial de la Salud recomienda 3 NSP para su inclusión en Listas. (Viena, diciembre de 2021). <https://www.unodc.org/LSS/Announcement/Details/cc71f882-17e8-4637-b8d0-0ee0d02d7b0d>

34. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Portales del Laboratorio y Servicios Científicos. (Página web de UNODC, consultado en mayo de 2022). <https://www.unodc.org/LSS/SubstanceGroup/Details/275dd468-75a3-4609-9e96-cc5a2f0da467>

35. Ver tabla 1.

36. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Programa Global SMART. Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas en América Latina y el Caribe. (Viena, septiembre de 2021).

37. Comisión Nacional Antidrogas (CNA) de El Salvador, Observatorio Salvadoreño sobre Drogas. Sistema de Alerta Temprana: Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas. (San Salvador, octubre de 2020).

# Piperazinas

Las piperazinas abarcan una amplia gama de fármacos, desde antidepresivos hasta antihistamínicos. El consumo ilícito de ciertas piperazinas, tales como la benzylpiperazina (BZP), la 1-(3-trifluorometilfenil)piperazina (TFMPP) y la m-clorofenilpiperazina (mCPP) se debe a su efecto estimulante del sistema nervioso central (SNC), similar al experimentado con el MDMA. Por ejemplo, la BZP es un estimulante con alrededor del 10 por ciento de la potencia de la d-anfetamina. En 2006 se estimó que casi el 10 por ciento de las tabletas ilícitas vendidas como sustancias tipo “éxtasis” en la Unión Europea, contenían mCPP, lo cual había aumentado hasta un 50 por ciento, en algunos Estados Miembros, para 2009.<sup>38</sup> En América Latina, Brasil fue el único país que reportó una piperazina.<sup>39</sup> Los análisis de laboratorio confirmaron que se trató de la TFMPP, vendida en Brasil como alternativa al MDMA, generalmente en combinación con BZP y otros análogos.

## Sustancias a base de plantas

A pesar de que la mayoría de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) son drogas sintéticas, UNODC incluye una categoría de sustancias psicoactivas a base de plantas que entraron recientemente al mercado ilícito de drogas o cuyo consumo ha aumentado significativamente en los últimos años. Ejemplos de estas son las plantas khat y salvia divinorum y el árbol kratom.<sup>40</sup> Por ejemplo, las hojas del khat contienen una serie de sustancias activas que incluyen catinona, katyn y katydine, cuya estructura química se parece a la anfetamina. Como resultado de la masticación de las hojas de khat, se extrae el 90 por ciento de la catinona, lo que corresponde a una dosis baja de anfetamina.<sup>41</sup>

Para el período reportado por este boletín, en Brasil dos sustancias a base de plantas fueron encontradas, la bufotenina y el kratom. La bufotenina es un alcaloide con efectos alucinógenos. Se encuentra en la naturaleza, entre otras cosas, como toxina animal. El kratom, por su parte, se refiere comúnmente a una sustancia vegetal que puede producir efectos similares a los de los opioides y los estimulantes.<sup>42</sup>

38. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA, por sus siglas en inglés). Perfil de Drogas BZP/piperazinas. (Lisboa, septiembre de 2011).

[https://www.emcdda.europa.eu/publications/drug-profiles/bzp\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/drug-profiles/bzp_en)

39. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Primer Informe. (Brasilia, enero de 2022).

40. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Portales del Laboratorio y Servicios Científicos. (Página web de UNODC, consultado en mayo de 2022). <https://www.unodc.org/LSS/SubstanceGroup/Details/4b17fe10-91da-477c-bc3d-593136040668>

41. Barbara Sawicka et al. Investigación Médica y Clínica. Estimulantes y Sustancias Psicoactivas de Origen Vegetal: Aspectos Sociales y Económicos. (ISSN: 2577 – 8005, noviembre de 2020).

42. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Primer Informe. (Brasilia, enero de 2022).



# Sustancias tipo fenciclidina

Las sustancias del tipo fenciclidina presentan una similitud estructural con la fenciclidina (PCP) y actúan predominantemente como estimulantes del sistema nervioso central o como disociativos. Algunos ejemplos son la eticiclidina (PCE), la roliciclidina (PHP, PCPY) y la ketamina.<sup>43</sup> La ketamina está relacionado con el PCP, pero tiene menos del 10 por ciento de la potencia del PCP puro. El uso ilícito de la ketamina provoca efectos tales como sensaciones flotantes, alteraciones en la imagen corporal y el estado de ánimo, somnolencia, sueños vívidos, delirio y alucinaciones.<sup>44</sup> Brasil, Trinidad y Tobago, y Uruguay reportaron ketamina durante el período contemplado por este boletín. Trinidad y Tobago incautó casi 13 kilogramos de ketamina en enero de 2022.<sup>45</sup> Uruguay reportó ketamina en combinación con otras sustancias.<sup>46</sup> Allí se encontraron combinaciones de ketamina con ETA, tales como metanfetamina y MDMA, feniletilaminas como 2C-B y DOC y medicamentos antidepresivos como la sertralina.<sup>47</sup>

## Triptaminas

La triptamina y sus derivados, que han sido reportados como NSP, son moléculas de indolalquilamina. Mientras que algunas triptaminas de origen natural son neurotransmisores (por ejemplo, la serotonina, la melatonina y la bufotenina), la mayoría son alucinógenos psicoactivos que se encuentran en plantas, hongos y animales.<sup>48</sup> Sustancias basadas en dimetilriptamina fueron encontradas en Brasil y Uruguay.<sup>49</sup> En el caso de Uruguay, la triptamina DMT fue mezclada con la feniletilamina 2C-C-NBOMe.<sup>50</sup>

---

43. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El Desafío de las Nuevas Sustancias Psicoactivas. (Viena, marzo de 2013).

<https://www.unodc.org/LSS/SubstanceGroup/Details/6bf165ed-82e7-47e0-9eaa-daacc42d99cd>

44. William J Maloney. Revista Internacional de Depresión y Ansiedad. Los Efectos en la Salud del Abuso de Ketamina. (Int J Depress Anxiety 1:006, octubre de 2018).

45. Centro Regional de Fusión de Inteligencia (RIFIC, por sus siglas en inglés) de Trinidad y Tobago. Alerta sobre Ketamina. (Puerto España, febrero de 2022).

46. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), Sistema de Alerta Temprana, SAT-Drogas de Uruguay. Boletín VII, La Importancia de la Vigilancia Permanente y el Trabajo en Red. (Montevideo, abril de 2021).

47. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), Sistema de Alerta Temprana, SAT-Drogas de Uruguay. Alerta Pública por Identificación de Productos con Combinaciones de Drogas. (Montevideo, diciembre de 2021).

48. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El Desafío de las Nuevas Sustancias Psicoactivas. (Viena, marzo de 2013).

<https://www.unodc.org/LSS/SubstanceGroup/Details/68c027b6-0ed9-4c07-a139-7f1ca7f8ce8>

49. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Subsistema de Alerta Temprana sobre Drogas de Brasil. Primer Informe. (Brasilia, enero de 2022).

50. Junta Nacional de Drogas de Uruguay (JND), Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), Sistema de Alerta Temprana, SAT-Drogas de Uruguay. Boletín VIII, Drogas Combinadas: Actualidad y Desafíos. (Montevideo, diciembre de 2021).

# Otras sustancias

En Chile, el estudio ya mencionando del ISP, que analizó la cantidad, composición y pureza de 348 muestras incautadas de “éxtasis”, entre marzo y junio de 2020, y las comparó con 480 muestras incautadas el mismo período en 2019, encontró el doble de muestras de “éxtasis” adulteradas con Sertralina en 2020, en comparación con 2019.<sup>51</sup> La Sertralina es una clase de medicamento de los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS, por sus siglas en inglés), un grupo de los antidepresivos más recetados. Se usa para controlar y tratar el trastorno depresivo mayor, el trastorno obsesivo-compulsivo, el trastorno de pánico, el trastorno de estrés postraumático, el trastorno disfórico premenstrual y el trastorno de ansiedad social.<sup>52</sup>

Brazil reportó la presencia de 2-cloroacetamida, un químico industrial. Informes de Canadá reportan su uso como pesticida, en pinturas, adhesivos, colorantes, detergentes, textiles e industrias relacionadas, reguladas por la Ley de Productos para el Control de Plagas.<sup>53</sup>

---

51. Instituto de Salud Pública de Chile (ISP). Detección de Variaciones en la Presencia de Adulterantes en Decomisos de Cocaína y otras Drogas (Santiago de Chile, julio de 2020). <https://www.ispch.cl/noticia/isp-detecta-variaciones-en-la-presencia-de-adulterantes-en-decomisos-de-cocaina-y-otras-drogas/>

52. Hardeep K. Singh; Abdolreza Saadabadi. Biblioteca Nacional de Medicina, del Instituto Nacional de Salud (NIH, por sus siglas en inglés). Sertralina. (Bethesda, febrero de 2022). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK547689/>

53. Gobierno de Canadá, Servicios de Salud. 2-Cloroacetamida - Hoja de información. (Ottawa, agosto de 2009). <https://www.canada.ca/en/health-canada/services/chemical-substances/challenge/batch-5/chloroacetamide.html>



OEA | CICAD



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

## Boletín Informativo

# Sistema de Alerta Temprana de las Américas (SATA)